SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL No. IA-919002997-I33-2015 (D.A.S.G. 29/15) SUMINISTRO DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.

FORO DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 08:30 horas del día 30 de Junio del 2015, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose reunidos en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, el suscrito LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, quien interviene, conforme a lo establecido en el artículo 21 fracciones XXVI y XXVII y demás relativos a la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, y conforme a lo establecido en el artículo 10º fracciones VII y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación del C. LIC. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR, Procurador General de Justicia en el Estado de Nuevo León; EL C. LIC. JOSÉ CARLOS TAMEZ TAMEZ, en representación del C. ING. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, Secretario de Obras Públicas del Estado; EL C. LIC. JESÚS EFRAÍN MAZATÁN PARRA, en representación del DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ, Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL, en representación de LA C. LIC. CELINA EDITH VILLARREAL CÁRDENAS, Secretaria de Desarrollo Económico y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como el invitado especial y los participantes de dicha Subasta; procediendo a dar inicio al Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Internacional No. IA-919002997-I33-2015 (D.A.S.G. 29/15) relativa al suministro de cámaras fotográficas y de video, solicitado por la Coordinacion Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica para la Procuraduría General de Justicia., de conformidad con lo establecido en las Bases de la Subasta de referencia; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, presidiendo este Acto EL LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA, quien procede a dar inicio al Foro de Aclaraciones, y se les solicita a los proveedores presentar las dudas que tengan respecto a las Bases y Ficha Técnica de la

presente subasta, una vez presentadas todas las dudas, se les dará respuesta a las mismas dentro del término establecido.

Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:

Proveedor_294: (6/30/2015 4:09:52 PM) prueba
Proveedor_368: (6/30/2015 6:18:49 PM) el modelo de la videocamara solicitada en la partida 1 marca canon modelo HF R500, se encuentra obsoleta ¿acepta la convocante realizar el cambio al modelo HF R600, la cual lo sustituye?
Participante: La Convocante (La Convocante)
Hora del comentario: 09:09 AM
Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 01/07/2015 a las 09:09 AM horas.

PREGUNTA 1.- Proveedor_368: (6/30/2015 6:18:49 PM) el modelo de la videocamara solicitada en la partida 1 marca canon modelo HF R500, se encuentra obsoleta ¿acepta la convocante realizar el cambio al modelo HF R600, la cual lo sustituye?

RESPUESTA: Si, se acepta.

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 01/07/2015 a las 09:09 AM horas.

Así mismo, se hace del conocimiento de los participante que las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO.

LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO EN REPRESENTACION DEL. ING. LUIS GERARDO MARROQUIN SALAZAR.

LIC. JOSE CARLOS TAMEZ TAMEZ

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL EN REPRESENTACION DEL DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ.

LIC. JESUS EFRAÍN MAZATÁN PARRA

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. CELINA EDITH VILLARREAL CÁRDENAS.

LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

C.P. JULIAN ONTIVEROS QUINTANILLA

POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

ING. GERARDO GONZÁLEZ BRAVO

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LIC. MARCOS VARGAS ANTILLÓN

INVITADO ESPECIAL

POR LA COORDINACIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa No. IA-919002997-I33-2015 (D.A.S.G. 29/15) suministro de cámaras fotográficas y de video, solicitado por la Coordinacion Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica para la Procuraduría General de Justicia.